



Así lo manifestó el gobernador durante su mensaje en la ceremonia de inauguración de la Asamblea.

Inaugura el gobernador en Ciudad Juárez la LVIII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social y destaca que el estado lleva la delantera en el país para la instalación del Centro de Conciliación Laboral.

Chihuahua ha sido impulsor de una reforma en justicia laboral y por ello es significativo que hoy sea la sede de la LVIII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, al reunir a representantes de todo el país, especialistas en el tema.

Así lo manifestó el gobernador Javier Corral Jurado durante su mensaje en la ceremonia de inauguración de la Asamblea, en el que además resaltó la importancia de que Ciudad Juárez haya sido elegida como sede, pues es uno de los polos de desarrollo económico más importante de la entidad.

Describió que la ciudad fronteriza aporta el 49.3 por ciento del Producto Interno Bruto del estado y el 51 por ciento de las plazas formales registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Agregó que la importancia de esta LVIII Asamblea es que concentró a muchos especialistas tanto de Chihuahua como de otras entidades, para continuar el análisis iniciado el 24 de febrero del año pasado, a fin de propiciar cambios trascendentes en la impartición y estudio del Derecho del Trabajo.

Las actividades de la LVIII Asamblea Nacional se realizarán del 26 al 28 de marzo en el Centro Cultural Paso del Norte y como parte de la ceremonia inaugural, se efectuó la recepción de nuevos académicos de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión

Social (Amdtps), con la entrega de acreditaciones.

Ante laboristas, estudiantes, académicos, litigantes y estudiosos del derecho laboral, el gobernador se congratuló de que se voltee a ver a Ciudad Juárez para una discusión en materia de justicia laboral, demostrando así el arduo trabajo que el Estado ha hecho por devolverle a la frontera el dinamismo que le caracteriza, además de que es la capital en términos de empleo de la industria mexicana de la exportación.

Pero además, añadió, un empleo digno no solamente implica que el trabajador reciba un salario adecuado, la previsión social y condiciones saludables, sino que debe ser una herramienta que resalte la dignidad de la persona, lo cual incluso está protegido dentro de la Constitución Mexicana”, señaló.

“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social del trabajo conforme a la ley”, citó el mandatario estatal al hacer referencia a un extracto del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Precisó que al integrar este derecho a la Carta Magna, significó un reconocimiento de las reivindicaciones sociales y el compromiso del Estado con los trabajadores. Además, recordó que a México se le debe la primera constitución social en la historia universal de las instituciones jurídicas, ya que estableció garantías sociales a favor de los trabajadores mexicanos que fueron consagrándose como parte de la revolución armada de 1917.

Es por tal motivo que consideró pertinente el diálogo entre especialistas ante el actual reto que enfrentan del derecho del trabajo y previsión social por la reforma en justicia laboral que se inició a partir del 24 de febrero del 2017.

Detalló que la reforma tiene como principal propósito alcanzar un nuevo modelo más eficiente, accesible, transparente y confiable en la resolución de los conflictos entre los trabajadores y

Escrito por Redacción

Lunes, 26 de Marzo de 2018 12:42

---

patrones.

De ahí surgen los centros de conciliación, cuya instancia se vuelve obligatoria previo a acudir a los tribunales que fungirán como órgano descentralizado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Satisfactoriamente dio a conocer que Chihuahua es el primero en el país en aprobar la Ley para la creación del Centro de Conciliación Laboral, convirtiéndose en impulsor y modelo en la implementación de la reforma y de ahí la importancia de traer la Asamblea a Ciudad Juárez para atajar la desinformación, especulación sobre la transición de los tribunales al ámbito de los poderes judiciales y cumpla así el objetivo que se tiene.